

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "VIZTAPROM S.A."
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DE 2017.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, en la ciudadela Alborada 12ava etapa mz 7 solar 4 , a las once de la mañana, se reunieron los socios de la **Compañía VIZTAPROM S.A.** a saber: La Sra. Rosaura Tapia Calle, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, el Sr Christian Vizquete Tapia, por sus propios derechos, propietaria de 900 acciones de US \$ 1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión al Señor Christian Vizquete Tapia Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Rosaura Tapia Calle. La Secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías.

Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.
3. Creación de Reserva Facultativa.

A continuación se paso a tratar cada punto de la agenda:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016 de la Compañía.

Toma la palabra Señor Christian Vizquete Tapia y puso a debate de los señores accionistas los Estados Financieros del año 2016, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, la presidenta informó que el ejercicio 2016 arrojó una utilidad a disposición de los accionistas de US\$1,031.45. El presidente propone que este valor sea enviado a la cuenta de Reservas Facultativas. Por unanimidad de votos

RESUELVEN:

SEGUNDO: Se aprueba que la cantidad de US\$1,031.45 (un mil treinta y uno con 45/100 dólares americanos) sea enviada a la cuenta de Reservas Facultativas.

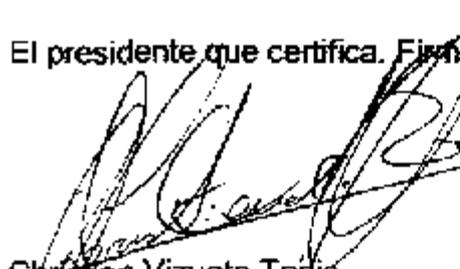
3. Creación de Reserva facultativa

Luego, el presidente propone la creación de la cuenta patrimonial Reserva Facultativa con el saldo acumulado de la cuenta Resultados Acumulados de Ejercicios Económicos anteriores para futuras inversiones y/o para absorber resultados económicos futuros negativos en caso que hubieren. Por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

TERCERO: Aprobar la creación de la cuenta Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

El presidente que certifica. Firmado) CHRISTIAN VIZUETE TAPIA



Christian Vizúete Tapia
Presidente de la Junta